

#SESIÓN

Paridad divide a consejeros del INE

DISCUTEN LA POSTULACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES PARA COAHUILA Y ESTADO DE MÉXICO

POR ELIA CASTILLO
PAIS@ELHERALDODEMEX.CO.COM

El Consejo General del INE discutió el acuerdo para que los partidos políticos modifiquen sus documentos básicos, antes del 31 de octubre, para establecer que en el Estado de México o en Coahuila deban postular a una mujer candidata a la gubernatura.

Hasta el cierre de esta edición, los consejeros discutían el acuerdo y diversas propuestas de modificación, entre ellas la del consejero Jaime Rivera, de eliminar el criterio de competitividad que establece que la postulación debía ser en el estado en donde el partido o coalición sea

2

SENTENCIAS ACATA EL INSTITUTO CON EL ACUERDO.

52%

DE LA LISTA NOMINAL ESTÁ CONFORMADA POR MUJERES.

más competitivo y tenga más posibilidades de ganar.

A esta propuesta se sumaron los consejeros Ucc Kib Espadas, Adriana Favela y Ciro Murayama.

En su intervención, la consejera Dania Ravel defendió el criterio de competitividad y aclaró que el acuerdo de postulación paritaria, no va en detrimento del derecho de la ciudadanía a votar y ser votada, ni tampoco impone la postulación de una persona particular en las entidades, sino que da garantías a los derechos político electorales de las mujeres.

El acuerdo establece que, a más tardar el 31 de octubre, todos los partidos deben modificar sus documentos básicos para establecer la competitividad en la postulación de mujeres a las candidaturas a gubernaturas, a partir del proceso electoral de 2023.●

LAS CRÍTICAS

● Los consejeros Adriana Favela, Jaime Rivera y Ucc Kib Espadas piden auditar el criterio de competitividad.

● Sería muy lamentable que el INE le diga a los partidos en dónde debe ser una mujer la candidata: Ciro Murayama.



FOTO: CUARTOSCURO

● SESIÓN. Los consejeros del INE buscan dar garantías a los derechos político-electorales.